



AYUNTAMIENTO DE PURCHENA

Núm. R.E.L.: 01040767 C.I.F.: P-0407600-F



Juegos Moriscos
de Aben Humeya

ACTA DE SELECCIÓN.

PINTOR Y/O EMPAPELADOR.

En relación con el proceso de selección del Pintor y/o Empapelador, correspondiente a la **Orden de 30 de septiembre de 2025**, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a fomentar la inserción laboral de personas jóvenes en el ámbito local, dentro del **Programa ACTIVA-T JOVEN**, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía.

Dicha Orden se enmarca en el **Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027**, dentro del Objetivo Político 4, orientado a lograr “una Europa más social e inclusiva mediante la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales”, resultando beneficiario de la misma este Ayuntamiento.

De conformidad con el **Informe de Selección** emitido por el Servicio Andaluz de Empleo, con número identificador de oferta **01-2026-22822**, se consideran candidaturas idóneas y en las siguientes:

Nº de orden	Nombre y apellidos	DNI
1	Antonio Hidalgo Oliver	**483***Z
2	María del Carmen Fernández Navarro	**526***L

Una vez aplicados los criterios de idoneidad y adecuación al puesto, tras la valoración del currículum vitae, la entrevista realizada con fecha **9 de JUNIO de 2026** y atendiendo al orden de prelación aportado por el SAE, se procede.

Como resultado del proceso selectivo, **queda seleccionado D. Antonio Hidalgo Oliver**, proponiéndose su contratación como **personal laboral temporal** por esta Entidad Local, de conformidad con los requisitos establecidos en las bases reguladoras del **Programa ACTIVA-T Joven**.

Y para que conste, se extiende la presente acta en **Purchena**, a fecha de la firma electrónica.

P/LARGA, 12 • TELF.: 950 423 009-FAX: 950 423 177 • www.purchena.es -www.juegosmoriscos.es
e-mail: registro@purchena.es -info@juegosmoriscos.es

Código Seguro De Verificación	bjuhmquDT/vBcHKfDHIypA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	09/06/2026 11:31:56
Firmado Por	Manuel Lorente Saldaña - Secretario del Ayuntamiento de Purchena	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bjuhmquDT/vBcHKfDHIypA==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

